



Excmo. Ayuntamiento
Antequera

CENTRO PROCESO DE DATOS (CPD)

Nº Expediente.- 2024-SECRGE000077
Nº Resolución.- 2024/007048

Por Resolución del/de la Sr./Sra. ALCALDE-PRESIDENTE, D./Dña. BARON RIOS MANUEL JESUS de fecha 18 de octubre de 2024 se ha dispuesto:

RESOLUCIÓN

CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN INFORMATIVA DE TURISMO, DEPORTE, CULTURA, TRADICIONES, JUVENTUD, PATRIMONIO HISTÓRICO Y PATRIMONIO MUNDIAL.

Considerando lo dispuesto en los artículos 21.1.c), 21.3 y 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, los artículos 33, 36, 79 y 82 del Reglamento Orgánico Municipal, los artículos 77 a 90 y 134 y concordantes del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la parte aplicable de los artículos 15 a 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y los artículos aplicables de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

VENGO EN DISPONER

1º. Ordenar la celebración de reunión del órgano siguiente:

Órgano: COMISIÓN INFORMATIVA DE TURISMO, DEPORTE, CULTURA, TRADICIONES, JUVENTUD, PATRIMONIO HISTÓRICO Y PATRIMONIO MUNDIAL

Carácter de la sesión: Ordinaria

Lugar: Salón de Los Reyes

Día: 23 de octubre de 2024

Primera Convocatoria: 11:00 horas

Segunda Convocatoria: 12:00 horas en el mismo lugar

En la que se someterán a estudio y resolución los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBFE400S9B2L8R2E2D1 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 18/10/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 14:36:25

DOCUMENTO: 20242867172
Fecha: 18/10/2024
Hora: 14:36

CSV: 07E8002BBFE400S9B2L8R2E2D1





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

1. - DICTAMEN SOBRE PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA RELATIVA A IMPLANTACIÓN DE CALLEJERO COMERCIAL Y EMPRESARIAL EN LA WEB DEL AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA COMO MEDIDA DE APOYO E IMPULSO DE NUESTRO COMERCIO LOCAL Y EMPRESAS.

2. - DICTAMEN SOBRE PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL CON ANDALUCÍA IZQUIERDA UNIDA CON ANTEQUERA PARA LA RESTAURACIÓN DE LOS ÓRGANOS HISTÓRICOS DE LA CIUDAD Y CREACIÓN DE UNA CATEDRA PARA SU ESTUDIO Y PUESTA EN VALOR.

3. - RUEGOS Y PREGUNTAS.

2º. Ordenar a los empleados públicos de Secretaría General responsables de esta labor, actuando de conformidad con la normativa citada, que citen electrónicamente a los miembros que lo integran, para que concurran a la sesión indicada.

3º Disponer que por el Centro de Proceso de Datos se proceda a la publicación de la presente convocatoria en la página web del Ayuntamiento.

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos.

Antequera, a la fecha de la firma digital.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBFE400S9B2L8R2E2D1 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 18/10/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 14:36:25

DOCUMENTO: 20242867172
Fecha: 18/10/2024
Hora: 14:36

CSV: 07E8002BBFE400S9B2L8R2E2D1

